

UN BUEN PROYECTO

En una de las Juntas magnas, celebradas en el mes de Diciembre último, fué tomado el acuerdo de nombrar una comisión que hiciera un llamamiento a los socios de los Sindicatos de M. S. y S. F. P., para si éstos respondían, tratar del establecimiento de una Cooperativa de consumo para el personal de ambos Sindicatos, ya que la Sección de M. C. P. disfruta hace tiempo de dicho beneficio.

Pero ha entendido la comisión nombrada, que antes era necesario que el personal se diera cuenta de lo que es y cómo funciona una Cooperativa, y a tal objeto, ha recabado del ilustre economista, D. Francisco Bernis, el artículo que publicamos a continuación, en el cual verán nuestros compañeros, con toda clase de datos, los beneficios que a las colectividades, y sobre todo a las compuestas por elementos trabajadores, reportan dichas Cooperativas.

El artículo de referencia es el que publicamos a continuación, y se titula:

COOPERATIVAS DE CONSUMO

En el antiguo régimen, la Cooperativa era una forma de organización social muy generalizada. La reunión, para producir, de los elementos precisos, en lo que tuvieran de *personal*, esto es, la reunión de *personas*, por oposición a reunión de capitales, constituía una Cooperativa. Las producía la necesidad y nacían consuetudinariamente, no por contratos ni preceptos legales.

El nuevo régimen causó un grave daño a las antiguas Cooperativas, que en algunos países llegaron totalmente a desaparecer, siendo Alemania la que ha sabido conservar algunas.

Las modernas Cooperativas son sociedades nacidas por un contrato, fomentadas diversamente por las leyes, caracterizadas más por lo que tengan de personales sus elementos, que por lo que tengan de capitalistas, con la posibilidad de variar el número de sus socios e inspiradas de un modo vago y general en el pensamiento «uno para todos y todos para uno».

El nuevo período de las Cooperativas empieza en Inglaterra a fines del siglo XVIII y llega al año 1831, desarrollándose casi exclusivamente en la forma de Cooperativas de consumo, que aunque venden a los ajenos, no reparten beneficios más que a los socios. Del año 1831 a 1874, las Cooperativas inglesas están puestas al servicio del socialismo y constituyeron el principal medio de propaganda del famoso socialista y filántropo Owen. En la última parte de este segundo período se acentúa el pensamiento de la mejora social y económica de los asociados como finalidad de las Cooperativas, con el llamado plan de Rochdale y con el plan del servicio civil para hacer proporcionales los beneficios a las participaciones. Después de un movimiento legislativo en los años 1852, 62, 67 y 76, comienza el último período, limitando la responsabilidad de los socios a las participaciones aportadas y desarrollándose las Cooperativas, sobre todo las de consumo, hasta constituir una especie de Estado dentro del Estado británico.

Francia, donde más que en parte alguna se ha elaborado una ideología cooperativa, ha tenido la desgracia de que estas organizaciones, desde que se implanta el nuevo régimen, hayan sido como una pelota política, y tan pronto eran fomentadas como perseguidas. Muy interesante es el período de 1830 a 1840, al que va asociado el nombre de Budrez, así como los esfuerzos por llegar a una organización nacio-

nal de cooperativas apoyadas financieramente en un Banco central. El año 1848, empieza el florecimiento de la Cooperativa francesa, correspondiendo a la economía agraria las manifestaciones más vigorosas, sobre todo con las llamadas «fruitières». En Francia trabaja hoy el especialista más importante en Cooperativas, el profesor Carlos Gide, colocado al frente de un movimiento cooperativo en la post-guerra.

No deben quedar omitidas las tres direcciones siguientes: la organización y alianza internacional de las Cooperativas, que venía celebrando Congresos muy importantes, estando representadas en algunos las Cooperativas catalanas y baleares, que son con mucho las más desarrolladas en España; las campañas en Alemania del socialismo llamado revisionista, para hacer de la organización cooperativa una solución de los problemas sociales del proletariado, y la utilización que un país beligerante, Rusia, hizo de sus Cooperativas durante buen tiempo de la guerra, como elemento de organización, aprovisionamiento y créditos nacionales.

Las Cooperativas de consumo se presentan en formas de muy diverso desarrollo y se ponen al servicio de finalidades muy diferentes.

Respecto a lo primero, la forma más embrionaria consiste en reuniones periódicas de un grupo de consumidores, para realizar en común el pedido y compra de unos artículos de general necesidad. Recibidos con la ventaja de los precios al por mayor, se procede a su reparto entre los peticionarios. La forma más perfecta de una organización cooperativa conocida, es la inglesa, donde las llamadas Cooperativas al por mayor, en relación con un sistema de numerosas Cooperativas, diseminadas, al por menor, dispone de costosos e importantes centros propios de producción, de costosísimos medios de transporte, buques propios, y de una actividad comercial muy considerable. Entre uno y otro extremo, hay tipos muy diferentes, y bien sabido es que la perfección de la forma depende de la aportación y disposición de capitales, así como de la seguridad y rapidez con que se venden y reponen los artículos comprados.

Respecto a lo segundo, hay fines generales y propios de toda Cooperativa de consumo; a saber: ventajas de los precios al por mayor; garantía de calidad de peso; educación del sentido familiar del gasto, en cuanto obliga a una atención y cálculo, superiores a los que tienen los consumidores frente al comercio en general; desarrollo de solidaridades económicas, a través de la organización representativa y directora del negocio; entrenamiento de las cualidades comerciales y directoras de los socios, haciéndoles turnar en la dirección y responsabilidad, implantación dentro de la organización de trabajadores, que desempeñen cargos retribuidos en la Cooperativa, de un sistema de pagos inspirado por las capacidades y necesidades de la vida, y no por la competencia del mercado de trabajo, etc. No quiero omitir cuán penosa es la primera fase de una Cooperativa modesta de consumo, durante la cual no solamente no hay cargos retribuidos, sino la apremiante necesidad de un trabajo gratuito, lleno de responsabilidades e imposible si no se cuenta con verdaderos apóstoles.

Han sido fines especialmente perseguidos por algunas Cooperativas de consumo, entre otros, los siguientes: 1.º El ahorro automático, consistente en la cuantía pagada durante el año por los consumidores por encima del precio de adquisición social de los artículos. Las Cooperativas más encariñadas con este ahorro automático, procuran fijar unos precios a los asociados muy ligeramente inferiores a los del

mercado al por menor. Este ahorro unas veces se entrega en forma de dinero, otras en especies de la misma Cooperativa. 2.º Principalmente en Italia, se ha intentado utilizar las Cooperativas de consumo para combatir el problema del paro forzoso. A este efecto, a todo asociado se le abre un crédito, en parte con el producto de cantidades entregadas por las autoridades municipales, en parte con donativos eventuales de patronos, en parte con el importe del ahorro automático del asociado. El crédito se expresa en forma de artículos de venta en la Cooperativa y no en dinero, y en caso de paro del asociado, puede éste girar contra el fondo hasta agotarlo.

Toda Cooperativa que nazca debe con especial cuidado determinar cuál es el grado de desarrollo en que debe ser establecida y cuáles son las finalidades generales y especiales que se propone cumplir. Es también indispensable calcular el consumo de los asociados, observar el coste que tenga para ella la adquisición de capital y darse cuenta de la velocidad con que este capital ha de circular, porque de esta velocidad depende, dados unos precios para los artículos, el margen de facilidad comercial posible para la Cooperativa.

Francisco Bernis.

DE ACTUALIDAD

La batallona cuestión de la elevación de tarifas.

No podemos resistir la tentación de echar un cuarto a espadas, como vulgarmente se dice, en este asunto en el que todos dan su opinión. Parécenos también de necesidad hacerlo, pensando que a alguien pueda interesar nuestra modesta opinión, ya que tenemos la pretensión de que piensa igual que nosotros, un importante número de compañeros ferroviarios.

Para tratar de este problema hemos de referirnos, por fuerza, primeramente, al proyecto de Ley aprobado en el Senado, y que se modifica (en el fondo creemos que no) al discutirlo en el Congreso.

Con ocasión de la última huelga general, hubimos de demostrar públicamente nuestra antipatía hacia eso que no vacilamos en calificar de monstruosidad jurídica y económica, hacia ese nefando proyecto de Ley que entrega a la avaricia de unas cuantas Empresas, que en nuestro desdichado pueblo han sido hasta ahora omnipotentes, a todo el país productor y consumidor y aun hasta algunas Compañías ferroviarias, que colocadas en distinta situación habían de pasar por apurados trances, de haber sido aprobado dicho proyecto.

No entra en nuestro ánimo hacer un análisis de ese engendro, porque puestas de relieve tantas veces las enormidades de que adolece, y por personas tan competentes, ha tenido la virtud de unir en la protesta contra él, a elementos de las más encontradas ideas; pero si tenemos empeño en hacer constar que bajo nuestra exclusiva responsabilidad personal, declaramos que nos hubiera producido gran bochorno que se hubiesen aumentado los sueldos de los ferroviarios con el producto de una exacción que había de arrancar lágrimas de hambre a muchos trabajadores. Y que conste, también, que estamos a una enorme distancia de los ferroviarios que piden que se les aumente su haber, sea a costa de quien quiera; y estamos muy lejos de esos ferrovia-

rios, porque al mismo tiempo que nuestra ideología nos hace mirar los intereses de todos los proletarios como los nuestros propios, entendíamos que la ventaja que adquiriésemos por ese procedimiento había de ser neutralizada inmediatamente con la subida, en términos superiores a los necesarios, de todos los elementos indispensables para vivir, ya que no debemos olvidar que el comercio aprovecha todos los pretextos para hacer su negocio más lucrativo también... sin fijarse muchas veces en la licitud o ilicitud del medio.

No nos satisface tampoco la fórmula buscada por el ministro de Fomento y encontrada por algún director de Compañía ferroviaria, porque, lo mismo que el primitivo proyecto, va en derechura a buscar el provecho de los poderosos, sin cuidarse de los humildes, que son los que lo necesitan. ¿Os habéis fijado, ferroviarios, qué cantidad se señala en dicha fórmula para aumentar nuestros sueldos? Pues con ese sistema quedamos entregados en manos de las Compañías, con las cuales habremos de entablar ahora una lucha por la consecución de las mejoras que nosotros creemos justas y que ellas no lo reconocen así nunca. Y hubiera sido bien fácil evitar esas luchas (que forzosamente habrán de producirse) con una plumada del Sr. Ministro. En cambio, sería curioso conocer las cantidades que percibirán muchos señores como sueldos, gratificaciones y otros *emolumentos* a costa de esos anticipos.

Como no queremos que se nos acuse de hacer crítica negativa, diremos cuál es, según nuestra opinión, el remedio de esta situación, difícil y violenta desde hace tanto tiempo, pero que sobre todo en estos últimos meses ha llegado al límite.

En primer lugar hace falta poner a los obreros ferroviarios en condiciones de que puedan comer; eso es inaplazable, de momento; y como hay que resolverlo con urgencia, el Gobierno debe anticipar a las Compañías (a título de reintegrable y con toda clase de garantías ¿eh?) la cantidad necesaria para eso, y para implantar desde luego la jornada de ocho horas en todos los servicios. Ese anticipo, que sólo debe ser aplicado al objeto antes mencionado, tendría de duración el tiempo suficiente (nunca más de un año) para estudiar el medio de llegar a la estatificación de todos los ferrocarriles y su explotación por Consejos de Administración formados por obreros y elementos del comercio e industria, sobre la base de que los ferrocarriles, considerados como de utilidad general y servicio público, no deben considerarse como objeto de renta, y todos sus productos se aplicarán al mejoramiento de los servicios y al abaratamiento de los transportes, a fin de que el beneficio producido por esas medidas, alcance a todos los ciudadanos y no solamente a un grupo de individuos que se dedican a gozarlos ahora a costa del resto de los españoles.

Ya sabemos que no faltará, ni mucho menos, quien salga por ahí diciendo que esto es una utopía, tan difícil de realizar, como de alcanzar la luna; pero debemos anticiparnos a decir a esos señores, que los imposibles sólo existen cuando falta voluntad para acometer una obra; y podemos asegurar, que si nos uniéramos los ferroviarios y reclamáramos al Estado con la energía que saben hacerlo algunas clases de la sociedad, a las que se considera muy fuertes, daríamos al traste con todos los obstáculos que se nos opusieran.

Lo decimos y no nos cansaremos de repetirlo: necesitamos, tanto como el comer, unirnos, desechar esos antagonismos que existen entre nosotros, que algunos han dado en denominar política y no son más que egoísmos personales; eliminar a todo el que juzguemos incapaz de dirigir nuestras aspiraciones, y no olvidar un momento que el interés de todos los trabajadores es el nuestro, y que pretender, como algu-

nos hacen, que los ferroviarios vivan apartados de los demás obreros es una locura que sólo puede conducirnos a repetidos fracasos.

Si obramos así, tendremos a nuestro lado a todos los trabajadores, cosa que no sucederá si seguimos ahondando diferencias que no deben existir.

Y al Estado es muy fácil demostrarle que tenemos más derecho a su auxilio que la Prensa, Compañías navieras y tantos otros organismos que viven del festín que significan esos anticipos y subvenciones que vienen concediendo a diestro y siniestro los oligarcas que padecemos en el poder.

Manuel Valls.

Presidente del Sindicato de S. F. P.

Compañerismo.

Concepto hermoso bien aplicado, pero que falseado como se pretende falsear en muchos casos, es dañino.

Suele invocarse el compañerismo con mucha frecuencia, para que el que ejerce alguna función superior, no tenga libertad ni pueda amonestar a sus subordinados, aun cuando éstos no cumplan con el deber que tienen; se moteja de mal compañero, al que, obligado por su cargo, y cuando un subalterno comete falta grave, tiene que castigarlo y frecuentemente se recurre a él, para permitirnos actos que están reñidos con la justicia.

No, amigos y compañeros, eso no es compañerismo; el que pretende a la sombra de él la impunidad de sus actos o la falta de respeto y subordinación, no puede invocarlo, porque quien tal hace, no es buen compañero.

Para serlo, no es necesario hacerse cómplice de faltas cometidas por otros; pueden y deben castigarse las faltas cometidas, si ellas lo merecen, sin faltar por eso a lo que impone el buen compañerismo.

Ocurre con frecuencia, que después de terminado el servicio, un agente que ejerce alguna función superior, se reúne con sus compañeros y juntos pasan un rato en distracciones lícitas, y allí, donde todos somos iguales y donde todo es permitido sin más limitación que la buena educación y el respeto mutuo imponen, se suprimen las distancias, que luego cuando se retorna a la vida oficial es muy difícil volver a marcar, pues queremos seguir siendo iguales, y esto hace que en muchos casos se tenga que prescindir de tales distracciones y actos de compañerismo, para evitar que, como vulgarmente se dice, tomemos el rábano por las hojas.

Lo más hermoso sería que no hubiera jefes ni subordinados, y si todos estuviéramos capacitados para el desempeño de nuestra misión, serían innecesarios; mas antes de llegar a ese grado de perfección, tiene que pasar algún tiempo, y en tanto no habrá más remedio que aceptarlos.

Al jefe, como tal, no puede pedírsele, a título de que todos somos compañeros, dejación en las atribuciones que el cargo lleva anejas; puede y debe pedírsele que ejerza estas con moderación y templanza, que sea afable con sus subordinados, y, aun si se quiere, que conceda expansiones siempre que no comprometan el servicio y estén dentro de sus atribuciones; mas nunca puede pedírsele que tolere faltas al servicio no justificadas, o en el desempeño del mismo, pues tanto equivaldría a crear un estado de indisciplina perjudicial a jefes y subordinados, y esto, que no es justo, es lo que en muchos casos se pretende.

En mi dilatada vida de ferroviario, y desde los puestos subalternos que siempre he ocupado, vengo observando la tendencia seguida por la mayor parte del personal a la rebeldía, y cuando alguno nos sentimos molestados por algún servicio que se nos ordena ejecutar, protestamos violentamente, llegando en muchos casos hasta faltar a quien nos lo comunica (que en la mayoría de las ocasiones no hace más que transmitir órdenes recibidas), y oponemos la más rotunda negativa a su ejecución.

Tales actos no deben ser tolerados, pues todos estamos obligados a guardar el respeto debido a nuestros jefes inmediatos, y el que se crea perjudicado, tiene expedito el camino para recurrir en queja a la Superioridad que le hará justicia, y, en último caso, al Sindicato, donde se amparará su derecho, pero siempre después de obedecer, pues si así no se hace, cometemos un acto de indisciplina, y estos no pueden ser

atendidos por nuestros superiores ni apoyados por nuestra Sociedad.

Tal vez resulte pesado y molesto, insistiendo una y otra vez sobre el mismo tema; si así fuera, os pido perdón en gracia a la intención que me mueve a ello.

Creía, y sigo creyendo, que desde nuestro periódico se imponía hacer una campaña de persuasión, para que todos nos percatáramos de las ventajas que se obtendrán mejorando nuestra situación moral y perfeccionando nuestra disciplina; por ello insisto una vez y otra y para conseguirlo, requiero nuevamente el apoyo de mi buen amigo Tomás Sánchez Sierra, como director del periódico, y de la Junta directiva de nuestro Sindicato.

Que la disciplina es necesaria, nos lo demuestran las ventajas obtenidas con los Sindicatos; por la unión, y siendo como ocurre en el Sindicato de S. F. P., socios bien disciplinados, vamos consiguiendo nuestro mejoramiento, que no hubiéramos alcanzado nunca, marchando cada uno por su lado, y desobedeciendo a quienes nos dirigen; pues bien, esto mismo ocurre con el servicio: si no se presta acatamiento a quien dirige, no puede haber unidad; mandando todos, vendría el desbarajuste.

Es peor compañero el que, llamándose tal, pretende abusar, que el que, sin dejar de serlo, impone el respeto y obliga al cumplimiento del deber.

José M.^a Sevillano

UNA DISPOSICION

Precedida de amplio preámbulo, en el que se demuestra la necesidad de capacitarse el Estado para la explotación de ferrocarriles, teniendo en cuenta el espíritu de la ley orgánica del ramo y la constante tendencia de significados políticos, que abogan por nacionalizar este servicio de vitalidad, considerado como uno de los factores más importantes en el orden económico-comercial del país, teniendo también en cuenta la imperiosa obligación de incautarse de ellos, no sólo al caducar el plazo máximo legal de concesión a las Compañías, sino también en todo momento de apremio por las circunstancias anormales y de insuficiencia de servicios por parte de las empresas explotadoras; con fecha 31 Diciembre último se ha dictado una Real orden creando un nuevo organismo a tal fin, dependiente del ministerio de Fomento.

Será nombrado en comisión y como Director en cada línea del Estado, un ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Estos directores dependerán del ministerio de Fomento por medio de una junta administrativa delegada del mismo y presidida por el director general de Obras Públicas, actuando como vocal vicepresidente el Jefe de la Sección de Ferrocarriles de predicha Dirección General, y vocales, un Jefe de negociado de Contabilidad del ministerio de Fomento, un diputado o exdiputado, un senador o exsenador, dos ingenieros de reconocida competencia en ferrocarriles, un Jefe de administración, letrado de la plantilla del mismo ministerio; actuando de secretario, sin voz ni voto, un funcionario administrativo de la Dirección General de Obras Públicas.

Llevará la representación de la junta y autorizará sus acuerdos el director general de Obras públicas.

Sigue la letra al articulado significando que, tanto la junta administrativa como los ingenieros en comisión, asimilarán, en lo posible, su actuación a los consejos y directores, respectivamente, de las Compañías anónimas de ferrocarriles.

Este asunto lo consideramos de capital importancia para el elemento ferroviario, teniendo en cuenta la finalidad que encierra el nuevo organismo, si bien por nuestra parte desconfiamos de su eficacia, por estar envuelto con elementos políticos, que desgraciadamente en esta bendita España, hasta ahora, sólo han dado prueba, con sus invasiones caciquiles, de esterilidad.

A nosotros, en general, nos interesa grandemente no perder de vista la actuación de tan importante sector en la marcha directriz de los ferrocarriles, y con sinceridad poner de relieve los aciertos o desaciertos que se vayan sucediendo, antes de que pudiera llegar el momento de sorprendernos con cualquier cambio e imprevisión; a cuyo efecto ensalzaremos en las columnas de nuestro órgano social cuantas obras entendamos son dignas de encomio y con valentía censuraremos aquellas que consideremos deficientes.

Un ferroviario.

VOTOS DE CENSURA

Ya que pertenezco al llamado cuerpo de redacción de nuestro órgano defensor LUCHA FERROVIARIA, y cumpliendo un deber de asociado, y aun sin autorización de nadie, me atrevo a lanzar un voto de censura a varios compañeros que fueron elegidos como redactores para el confeccionamiento del periódico arriba citado.

Hasta la hora en que redacto estas mal trazadas líneas van publicados cinco números y seis con el presente, y ni aun siquiera se han dignado *utilizar sus columnas* con ningún trabajo, ni poco ni mucho, por lo que dan a demostrar con este modo de proceder su gran apatía hacia la organización y compañerismo.

Gracias al mucho entusiasmo y más voluntad de los demás asociados que no fueron nombrados para tal fin, que en todos los números hasta la fecha publicados, se han recibido trabajos, de los cuales siempre suelen quedar originales sobrantes de un número para otro, pues de no haber sido así, nos hubiéramos visto en la imperiosa necesidad de suprimir su publicación por carecer de estos requisitos tan indispensables para la confección del periódico.

Censurable, es también, la acción de los compañeros que haciendo uso de las columnas de nuestro órgano, tan sólo por una vez, y que sin duda y sin darse cuenta del perjuicio que podrían causar a nuestra organización, crearon un ambiente entre los federados bastante difícil de desaparecer, esparciendo así una simiente podrida y de insectos infestada, con la cual no se podía esperar que su fruto produjera nada bueno en bien de los organismos, y mucho menos empleando el sistema de querer hacer ver que lo blanco es negro y lo negro blanco, dañando moralmente la limpia conducta de los que siempre fueron amantes de todas las clases proletarias.

Como terminación a este artículo, hago notar, que yo desde estas columnas me apresuro a proponer siempre que lo crean así oportuno todos los compañeros, relevar de estos cargos en la primera Junta magna que se celebre a los individuos que tan poco interés se han tomado en este caso y que están comprendidos dentro de esta censura, por incumplimiento de un deber que les fué otorgado por todos sus camaradas, y cuyos nombres y apellidos no tengo inconveniente en dar a conocer si fuese necesario.

Lucas Núñez.

MIRADA RETROSPECTIVA

Van transcurridos algunos años, y aun recuerdo perfectamente, los primeros de la organización ferroviaria.

Era allá por el mes de Octubre de 1913, cuando, con motivo de la inauguración de una Biblioteca se inauguraron también en nuestro Centro unas escuelas nocturnas, en las que se daban clases de lectura, escritura, gramática, aritmética y francés.

Las cuatro clases primeras estaban dirigidas por el compañero Manuel Guerra (a quien, dicho sea de paso, debemos de tener siempre en cuenta, los trabajos que en aquel entonces realizara para elevar nuestra cultura, toda vez que a él se debe la iniciativa de la creación de las mismas) secundado en sus tareas por algunos otros compañeros, entre los que recuerdo a Paredero, Julio Miguel, Pereda y el autor de estas líneas.

De la clase de francés estaba encargado el veterano compañero Marcos Villalba, quien, con una paciencia sin límites y sacrificando las horas de descanso, y hasta en muchos casos sus propios intereses, inculcaba a los diez o doce alumnos que asistíamos a la misma, las

primeras nociones del idioma de la nación vecina sin que la constante repetición de los temas ni la poca aplicación de los discípulos, le causaran la más mínima molestia ni diera muestra del más leve cansancio.

Todo marchaba a las mil maravillas; el Centro rebosaba animación en todas las dependencias, hasta el extremo de que los que diariamente asistíamos a él no podíamos menos de considerarnos satisfechos del triunfo que la organización había obtenido con la implantación de las clases y la inauguración de la Biblioteca, la cual se veía bastante concurrida, pues a ella acudían muchos asociados, deseosos de conocer la multitud de obras de diferentes clases y autores, que existían en la misma.

Pero... pasaron los primeros meses; la animación que había existido fué decayendo, y la mayoría de los alumnos, tanto de unas clases como de otras, y los asiduos concurrentes a la Biblioteca fueron dejando poco a poco de asistir, hasta que hubo, por consiguiente, que suspender las clases, después de haber invertido en la instalación de las mismas unos cuantos cientos de pesetas, gastadas inútilmente.

Por aquella época, se inauguraron también, una serie de conferencias de carácter instructivo-societario, y con este motivo hubieron de desfilar por nuestro Centro, figuras tan prestigiosas como las de Unamuno, Bernis, Valero, D. Arturo Núñez, González Castro (Crotontillo), Sánchez Mata y otros, cuyos nombres no recuerdo en este momento, todos los cuales, con sus prácticas, teorías y enseñanzas hicieron que en una, aunque pequeña parte del personal asociado, germinara la idea de aumentar su cultura, perfeccionando a la vez sus principios societarios y su amor a la organización.

Actualmente se ha operado un cambio tan radical en la mayoría del personal asociado, a causa de su apartamiento del Centro, que ni aun a las Juntas generales asiste más de un 25 por 100 del mismo, dándose el triste caso, de que solamente cuando se trata de solicitar mejoras (y para eso han de ser de carácter económico) es cuando se nota alguna mayor animación en el domicilio social, como si los demás asuntos no tuvieran, en muchas ocasiones, más interés que los miserables céntimos que bastantes veces llegan a nuestras manos a cambio de claudicaciones en que nuestra dignidad, como clase organizada y consciente, no queda en el lugar que le corresponde.

Respecto a las conferencias a que he aludido anteriormente, en varias Juntas magnas se ha tratado este asunto, habiéndose tomado el acuerdo de reanudarlas al principio del invierno pasado, invitándose para la inauguración de las mismas, al compañero Anguiano; pero las circunstancias difíciles que en los últimos tiempos ha atravesado nuestra Federación, por un lado, y por otro, la poca armonía que actualmente parece existir entre el personal asociado, han hecho que acuerdos tan importantes queden incumplidos, pues no parece sino que nos hemos propuesto distanciarnos unos de otros, en lugar de agruparnos más cada vez, para poder así seguir laborando con mayores probabilidades de triunfo.

Este estado de cosas debe terminar, compañeros, y por tanto, yo, con la poca autoridad que creo ha de darme el mucho tiempo que llevo luchando para conseguir vuestro mejoramiento y el mío, os hago a todos un llamamiento, y con toda la sinceridad de que soy capaz, os digo:

«Compañeros de M. C. P., M. S. y S. F. P.: en bien de nuestros intereses, por amor a la organización que tantos sacrificios nos costó elevar a la situación en que se encuentra actualmente, cambiad de actitud, deponed vuestros personalismos y dispensad a los que pudieran equivocarse; pero no deis lugar a que, con vuestro proceder, se derrumben nuestros Sindicatos y Sección, que fueron siempre el espe-

jo en que se miraron y, aun se miran las demás fuerzas organizadas de toda España.

»Es preciso que os deis cuenta del peligro que supone la división que nos separa a unos de otros, cuando siempre caminamos unidos en estrecho lazo; no permitais que nuevas organizaciones, que, más o menos disfrazadas, nos brindan protección, den al traste con la nuestra, que, si efectivamente ha sufrido errores, pueden ser subsanados y hasta eliminados los que la dirigen; reflexionad bien, en fin, lo que debéis hacer, rectificando vuestra conducta si a ello hubiere lugar, antes de que llegue el fracaso, que, de seguir las cosas por el camino que van, no se hará esperar mucho tiempo.»

Este es el ruego que os hace y espera habeis de atender, vuestro antiguo compañero,

Tomás S. Sierra.

A INSTRUIRNOS, OBREROS

Bajo este epígrafe y en el número correspondiente al 15 de Febrero, de nuestra LUCHA FERROVIARIA, leo un artículo hondo y sentido, sencillo y corto, como todo lo bueno, del compañero Manuel Regidor.

No trato de hacer elogio alguno, aunque le esté merecido, y sí, únicamente, un breve comentario. Dice así: «La actual situación por que atreviesa la clase media y muy particularmente los ferroviarios, ha llegado a un extremo increíble a consecuencia de la pasividad e indiferencia que tomamos respecto a nuestra cultura.»

Estos renglones, hijos tan sólo de una conciencia sana y robusta, dan a mi espíritu la sensación de algo, algo que, pasando los límites de lo natural, de lo instintivo, de lo fatuo, se convierte en conciencia y sensatez; un así como reproche contra sí mismo, de rebelión a su propia poquedad, su falta de frases de elocuencia inductiva, para llevar, adentrar, imbuir en los demás espíritus el blando pan de sus sanas ideas.

Nuestra desgracia, la desgracia de todos no es culpa de nadie, es nuestra, nuestra, sí, que a pesar de todos los pesares la buscamos... encontrándola. Es muy corriente en la clase media y más aún en nuestra propia clase, el que unos por otros demos fe al viejo adagio dejando por hacer las cosas.

Con una frecuencia que por lo frecuente es aterradora, ocurre que pasadas las Juntas generales, todo sean comentarios más o menos ajustados a la verdad de lo que cada uno dijo o quiso decir y exponer. Se estudia el discurso, se analiza y en consecuencia se acumulan juicios y más juicios saturados de la consabida pasión, de los que al fin —triste es decirlo— no se deja traslucir más que una vaguedad insípida...

Se hacen cargos, se inculpa; ¿y por qué y para qué, compañeros? A nadie hay que culpar de nuestras torpezas y desvíos, porque, además de ser los únicos responsables—dada nuestra aversión a todo lo que signifique educación moral y cultura—es de mal efecto el que nuestra ignorancia llegue al extremo de acusar a los otros de nuestros propios actos. No. Hay que discurrir un poco, pensar—de algo nos ha de servir el cerebro—tener un criterio fijo, inapelable, como el de los locos... que no tienen otra razón que la precisa para juzgar su idea.

Hace próximamente dos años, siendo yo dependiente de comercio, escribía una proposición que después no presenté—y de ello me arrepiento—invitando a mis compañeros y amigos para ver el modo de establecer una serie de conferencias. Esto como comprendereis, no tenía otro objeto que el de por medio de la oratoria, entrar en los espíritus tímidos, refractarios a la lectura, la hermosa y sublime idea de nuestra redención. Nada de intervenciones políticas, nada de mangoneadores, de cotarreros cargados de odio y egoísmo; hombres de buen sentir, de elevado criterio y de mejor conciencia, serían los encargados de hacer luz en el tumultuoso problema de nuestros derechos y deberes. Pero...

Después, otro día—siempre me ocupó el problema de nuestra regeneración por la cultura—estudié el medio de crear, de hacernos con una biblioteca que sin ser alarde de grandeza, viniera a sa-

tisfacer nuestra necesidad de educación social. El Gobierno las concedía. Un día entero pasé recogiendo cuantos datos me fueran precisos, copiando Reales órdenes y decretos, para que mi proposición llegase a la Junta general lo más lucida posible, y... siempre la misma lucha, el mismo inconveniente, la ciega aversión... ¡parece que estamos hartos de saber!...

En diversas ocasiones he creído descubrir entre balbuceos, a veces incomprensidos, ideas dignas de todo encomio, mas al tratar de exteriorizarlas, de hacerlas públicas, he sufrido la mayor decepción, mi interlocutor ha dejado escapar a sus labios esta frase: *Son ellos los que han de, y saben decir...*

Estais en un error amigos míos; *no son ellos, eres tú, eres tú* quien por tí mismo ha de velar, eres tú quien estudiando tus defectos ha de corregirlos, *debes de ser tú* quien te salve de tu miseria.

Obra de modo que tu acción pueda servir de norma a todos los hombres—dice Kant—. Y si todos los hombres tomásemos por norma tus actos, ¿dónde iríamos con esa impasividad? Si tú mismo no procuras la reivindicación de tus derechos, ¿qué esperas? ¿No comprendes que con el mismo derecho pueden los demás pensar lo mismo que tú piensas?

Dice Pidal en su *Filosofía al alcance de todos*. *Hay que hacer amable la razón, simpático el elevarse a la región de las ideas*. Por aquí es por donde se debiera empezar la obra magna: por crear hábitos de ilustración, por nacer ansias de saber, de conocer. A lo que estoy seguro alguien replicará: Bien, sí. ¿Y quién se ha de encargar de tanta obra? ¿Quién será el capaz de embutir en tan descuidados cerebros una idea de enamorarlos, de apasionarlos por ella? Yo... no. No hay disculpa posible ¡para nadie! Menos indolencia en todo aquello que nos afecte y más voluntad; he ahí todo...

Y, por si mi inexperiencia pudiera torcer los juicios, oíd la voz de Canalejas en su discurso del Congreso en 22 de Agosto de 1908: *... porque fuera de la Universidad, extraños a ella, no habiendo sido nunca alumnos ni profesores, hay muchas capacidades, hay personas docentes privilegiadas que enseñarían al país, porque se puede ser docto sin ser doctor y siendo doctor se puede ignorar mucho*.

Voy a terminar, pero al hacerlo, siento la garra de Shakespeare, que por boca de Hamlet dice: *Aunque el mismo Hércules con todo su poder quisiera estorbarlo, el gato mayará y el perro quedará vencedor*. Y estas palabras que tan a tragedia suenan, serán una verdad...

Domingo Astudillo.

¡A los ferroviarios de M. C. P., S. F. P. y M. S.

Compañeros: Llamo vuestra atención por que según rumores que han circulado, una comisión de ferroviarios, titulada «de Palomero», que reside en Madrid, y a la que pertenecen empleados de distintas Compañías, organizadora que fué de la huelga general disfrazada, que tuvo lugar en los días 23, 24 y 25 de Marzo pasado, pretende (y para cuyo fin emprenderá una campaña de propaganda), constituir una sociedad de resistencia (resistencia contra el país, no contra las Empresas Ferroviarias), ignorando hasta la fecha qué título ha de tener, pero que en ella ingresarán los sindicatos católicos o borregatos, como se quieren denominar, pero que bajo su bandera se cobijarán y ampararán aves de todos colores, que sin duda alguna, resultará una pajarera mixta con pájaros de toda clase de pluma, sin otra finalidad que la de destruir y aplastar nuestra organización que tanto trabajo ha costado elevarla a la altura que se encuentra.

La huelga mencionada, aun cuando fué secundada por un considerable núcleo de ferroviarios, puede casi asegurarse que ha sido *disfrazada* (y no merece otro calificativo), puesto que la mayoría del personal que holgaba, estuvo a disposición de sus Jefes inmediatos, esperando la orden de reanudar sus tareas, quedando con esto bien demostrado, que si este movimiento no ha sido directamente dirigido por las Empresas ferroviarias, éstas le vieron con simpatía, por considerar que este era el primer avance para aprobar la elevación de las tarifas tan cacareadas hace algunos meses.

Por tanto, compañeros, continuemos en la

brecha esperando acontecimientos, y ya que estais enterados de todo lo expuesto, os recomiendo, que de llevarse a efecto la constitución de esa entidad y fuérais invitados al ingreso en ella, no os dejéis engañar ni sorprender vuestra buena fe, y continuar en la que hace años tenemos constituida, y no abandonéis a la que a gritos podemos llamar nuestra protectora, por la que a fuerza de muchos trabajos y sinsabores hemos llegado a lograr nuestras justas aspiraciones y las que alcanzaremos si somos hombres conscientes y no nos dejamos guiar de aquellos que con sus patrañas tratan de la destrucción de todas las sociedades de resistencia, que son las que hacen sombra a la clase capitalista.

Tened muy en cuenta que los que siempre han sido traidores lo serán hasta la tumba, y conservar en vuestra memoria aquel antiguo refrán que dice: *«Más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer.»*

Carrilano.

SINDICATO DE M. S.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de Febrero, fueron renovados los cargos vacantes que existían, quedando constituido en la forma siguiente:

Junta Directiva.

Presidente, Clemente Navarro, subjefe estación Salamanca.

Vicepresidente, Juan Mogollón, maquinista.

Secretario, José Luis Botella, factor.

Vicesecretario, Antonio Durán, jefe de sección Vía y Obras.

Tesorero, Clodoaldo Cordero, subjefe estación Salamanca.

Contador, Manuel García, factor.

Vocal, Manuel Hernández, agente del recorrido.

Vocal, Félix González Madruga, guardafreno.

Vocal, Jeremías González, obrero de Vía y Obras.

Mesa de discusión.

Presidente, José Lucas, factor.

Vicepresidente, Martín Rodríguez, montador.

Secretario, Cipriano González, factor.

Vicepresidente, Emilio Vicente, factor.

No ofrece duda alguna que, dadas las cualidades y condiciones que reúnen estos elementos directivos, es de esperar realicen una hermosa labor, por la cual ha de progresar en gran escala la entidad que representan.

Y siendo así, les deseo un gran acierto en todos cuantos asuntos ponga en práctica, venciendo los obstáculos que se presenten por difíciles que estos sean.

Muy enhorabuena.

Un asociado.

¿Goé, traidor?

Quiero escribir de una manera clara para que todos los compañeros puedan entender cuanto digo, sin que dé lugar a dudas ni a torcidas interpretaciones; primero, porque no sé escribir de otra manera, no conozco palabras refinadas, y segundo, porque aunque supiera, no lo haría, para que, absolutamente todos, conozcan mi sentir y mi disgusto.

En el movimiento del Comité de huelga, organizado por el Sr. Palomero, se me juzgaba de traidor, y, efectivamente, fui traidor por no ser ciertas cuantas acusaciones me hacían los compañeros ferroviarios, y traidor para los trabajadores particulares, porque con ellos discutía acaloradamente, disculpando la clase ferroviaria; de todas las formas, traidor; este es el calificativo que por todo Salamanca velozmente corría; seguramente hasta llegar a las fronteras, y ya estamos en el caso más difícil de explicación: ser traidor a dos pensamientos contrarios; los trabajadores salmantinos creen que yo he sido traidor para ellos, los ferroviarios a pies juntos confirman que también para ellos lo he sido, y yo digo: ¿Cómo puede ser esto? ¡No tiene explicación y mucho menos razón de ser! Es innegable que traidor he sido para los

trabajadores de Salamanca por secundar la huelga, traidor para los ferroviarios por lo mismo, y traidor a mi ideal, a mí mismo, por no ocupar el puesto que mis convicciones me exigían.

Y por si alguno no puede comprender fácilmente cuanto digo, voy a aclarar, camaradas del carril, quiero que me condeneis por la traición que os he hecho en este grave movimiento; mas con un pensamiento de justicia os declaro que fui un traidor; nunca debí irme con vosotros a la voz del señor Palomero, porque sobradamente sabía el fondo que traía la célebre huelga; mi puesto, en este caso, sólo y exclusivamente, era en mi trabajo, no como socialista, ni como idealista, sino simplemente como ferroviario, y yo, que veía claramente la villanía, esa puñalada por la espalda a la organización, debí continuar trabajando, porque bastante traición os hicisteis vosotros solos, sin necesidad de que yo pusiera mi concurso, y aquí quiero que me condeneis.

Tengo que confesarme conmigo mismo y declarar mis pecados; fui traidor para los trabajadores, porque debí protestar enérgicamente de todos cuantos pasos daba la comisión del Sr. Palomero, porque a través de sus conocidas biografías de ferroviarios se deja ver la confabulación de todos; de aquí el gran valor de huelguistas de todos los empleados casi de España, altos y bajos, un valor que supone el atraco a todos los asalariados ferroviarios y no ferroviarios, y ya queda suficientemente demostrada la traición, y que conste que no quiero decir, con lo que se refiere a los altos empleados, que la pretensión de los jefes fuera atracarnos, nada de esto; es que ellos, o una mayoría, han ido al movimiento con los ojos puestos en las pesetas, por entender que las precisaban; el atraco es de más arriba, de Gobierno y Compañías, que todos sabeis son unos. Digo atraco a los no ferroviarios, porque, a mi juicio, antes que ferroviarios somos trabajadores; de aquí la necesidad de estar todos puramente mancomunados, por ser todos los asalariados los enemigos del régimen capitalista, al único que se le deben exigir mejoras de todas las índoles, y que éstos sabrán sostenerse firmes cuando exclusivamente los ferroviarios hagamos movimientos generales por la misma derivación de estos movimientos, que no hay quien los pueda evitar, por lo que ante la energía que tienen que demostrar nuestros enemigos, la pura necesidad que los no ferroviarios nos ayuden a sacar el triunfo, al igual que nosotros les tendremos que ayudar a ellos; ¿pero cómo les vamos a ayudar, si el atraco a los ferroviarios ha supuesto una desorganización? Y aquí queda demostrado el atraco a los no ferroviarios; hasta aquí es parte de mi sentir, y ahora paso a mi disgusto: se me acusaba de haber revolucionado las modistas por torcidas interpretaciones de algunos compañeros, se me acusaba de haber llevado al gobernador los nombres de los maquinistas, se me acusaba de haberme ofrecido al Estado para hacer servicio de maquinista hasta Peñaranda.

Se me acusaba de haberme comido dinero de la sociedad y estar confabulado con la Compañía y por eso disponía hace algún tiempo de un duro en el bolsillo. Y, por último, cuando se presentó el señor Cansino para dar a conocer el triunfo, porque le hice, cuando ocupaba la plataforma, unas preguntas que suponían la desconfianza del triunfo que con mucha elocuencia nos explicaba; hubo compañeros que decían: a la cárcel con ese; y aquí puedo decir si este o estos compañeros hubieran sabido lo que escuchaban, hubieran visto que mis palabras o mi obstrucción al Sr. Cansino iban en beneficio de todos.

Si estos mismos compañeros se hubieran preocupado una sola vez en su vida de lo que supone la cárcel, o para qué se hizo y quién las inventó, es bien seguro que no la hubieran pedido para mí, porque creo que sobraba con lo que antes pedíais: según unos, castigos; según otros, desaparición de la Compañía; según otros, cortarme la cabeza; pero todo esto se hubiera evitado si vosotros hubierais tenido siquiera un rasgo de caballerosidad; lo menos que debisteis hacer, fué llamarme y decirme cuanto sentíais y nos hubiéramos entendido, y no quedaría en mi ánimo, que hubo personas interesadas en hacerme heridas que tarde cicatrizáis, y esto no quiere decir rencor, es que el capitán Sánchez descuartizó materialmente a un hombre, y vosotros por falta de reflexión, moralmente me habeis descuartizado.

Goé Yagüe.